

SUBGERENCIA DE OPERACIONES

Grupo de Planeación Contractual

Objeto Contractual:

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. Enterritorio S.A. S.A, está interesada en suscribir el presente contrato que tendrá por objeto contratar “**OBRAS DE MODERNIZACIÓN DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MEDIANA ESCALA EL JUNCAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 224010**”,

Junio de 2026

Bogotá D.C

Introducción.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, Enterritorio S.A en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, y promoción de la competencia.

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, sin que sea relevante la modalidad de selección. Por lo anterior, el análisis del sector, que se desarrolla en el presente documento, permite al grupo de Planeación Contractual del área de la subgerencia de operaciones de ENTerritorio S.A, conocer las condiciones económicas, técnicas, legales y financieras relativas al sector de estudio identificado, para adelantar de forma exitosa la presente contratación, establecer requisitos habilitantes de selección adecuados y proporcionales a las condiciones del mercado, que promuevan la competencia y pluralidad de oferentes, y satisfagan la necesidad de la entidad.

De conformidad con el Manual de Contratación de ENTerritorio ahora ENTERRITORIO S.A, el Numeral 23.4, la información del análisis del sector es de carácter informativa para la estructuración de los respectivos procesos de contratación que adelante la Entidad. Adicionalmente para la estructuración del presente documento, se tomará como instrumento de orientación la *Guía para elaboración de Estudios de Sector-GEES, versión 03 del 25 de septiembre de 2025*, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Contenido

1. Condiciones contractuales generales del proceso de contratación del bien o servicio.....	5
1.1 Alcance del presente documento de estudio del sector.	10
1.2 Sector Económico.....	11
1.3 Justificación de la Necesidad de Contratación	13
2. Aspectos Generales del Mercado	13
2.1 Caracterización del Sector de la Construcción	14
2.2 Caracterización del Subsector de Infraestructura Hidráulica y Adecuación de Tierras	15
2.3 Contexto Regional Departamento del Huila.....	15
2.4 Dinámica de Precios	16
2.5 Riesgos Típicos del Sector	16
2.6 Otros Aspectos Relevantes del Sector	17
2.7 Indicadores económicos del sector de la construcción.....	17
2.7.1 Variación anual de los indicadores del sector de la construcción.....	17
2.7.2 Variación Anual del PIB total (Valor Agregado Construcción y Subsectores)	18
2.7.3 Empleo (Población ocupada – Rama de la construcción).....	20
3. Análisis de Demanda – Comportamiento del Gasto Histórico.....	20
3.1 Obras de Construcción:	20
3.1.1 Gasto Mensual (Anualizado)	20
3.1.2 Gasto Anual	21
3.1.3 Cantidad de Contratos Mensual	22
3.1.4 Proveedores Seleccionados y Cantidad de Contratos	23
3.1.5 Valor Estimado por Modalidad de Selección y Origen de Proveedores	24
4. Análisis de la Oferta.....	25
4.1 Gasto Mensual.....	26
4.1 Gasto Anual	27
4.2 Cantidad de Contratos Anual.....	28
4.3 Valor Estimado por Modalidad de Selección.....	29
5. Requisitos Habilitantes Financieros	30

6.	Clasificación de empresas como MiPymes.	30
7.	Promoción de las MIPYMES en la Contratación Pública	31
8.	Incentivos para la promoción de la participación de las MiPymes en los procesos de compra pública.	32

1. Condiciones contractuales generales del proceso de contratación del bien o servicio.

Para la estructuración del presente documento de estudio de sector, específicamente la identificación del segmento de mercado, proveedores, precios, aspectos técnicos, gasto histórico, e información de carácter financiero, se toma de referencia las siguientes condiciones contractuales y la caracterización de la necesidad establecidas por el área técnica¹ de ENTerritorio S.A:

Objeto: La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. ENTerritorio S.A, está interesada en suscribir el presente contrato que tendrá por objeto contratar **“OBRAS DE MODERNIZACIÓN DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MEDIANA ESCALA EL JUNCAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 224010”**, en el marco del contrato interadministrativo No. 224015, suscrito entre el Departamento de Prosperidad Social y ENTerritorio S.A.

Antecedentes: La ejecución de la política de adecuación de tierras, se realiza enmarcada en lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo - PND 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", la estructura del PND 2022-2026, plantea ordenar el territorio alrededor del agua, lo cual implica la transformación de las estructuras productivas, de tal manera que las economías limpias, biodiversas y basadas en conocimiento, reemplacen la producción intensiva en el uso del carbono y exige reforzar la idea de que la sustentabilidad requiere de la equidad y la inclusión. El ordenamiento del territorio alrededor del agua exige cambios sustantivos en la manera de concebir el desarrollo económico y social. Los recursos naturales y el trabajo son los factores de producción primarios. La atención central de la transformación industrial gira alrededor de la protección de la naturaleza y del mejoramiento de las condiciones de producción. La productividad y la competitividad son compatibles con la industria limpia, y con la generación de empleos de calidad. Hay una relación directa entre la disponibilidad de los recursos naturales y el mejoramiento de la productividad de los sectores industrial, agropecuario y turístico.

Este Plan, modifica las visiones convencionales del desarrollo económico en dos sentidos. El primero, reconoce la importancia de los recursos naturales, y de la armonía con la naturaleza. y, segundo, acepta que existe una relación armónica, entre los sectores públicos y privados, así que el uno no desplaza al otro.

Para convertir a Colombia en potencia mundial de la vida, es imperativo garantizar El Derecho Humano a la Alimentación (DHA), de toda su población. El derecho humano a la alimentación implica que todas las personas tengan una alimentación adecuada, que les permita tener una vida activa y sana, que contribuya a la ampliación de sus capacidades.

Esta transformación, comienza por un mejoramiento de la productividad y la competitividad del sector agropecuario. Es necesario transitar hacia una transformación de los sistemas agroalimentarios, mediante el desarrollo de cadenas de valor agregado intensivas, en innovación y conocimiento, que además de aumentar la disponibilidad de alimentos, permitan la diversificación productiva, y la inclusión de las poblaciones en la ruralidad. Se busca desarrollar procesos agroindustriales, y consolidar una oferta agropecuaria exportable competitiva, que cumpla con los atributos y estándares de calidad, sanidad e inocuidad, que demandan los mercados. El país tiene que reducir de manera significativa la importación de alimentos básicos. Pero esta sustitución únicamente es posible si la actividad agropecuaria nacional es productiva y altamente competitiva. Las líneas de política trazadas en esta transformación se enmarcarán en la reforma rural integral y sus respectivos planes nacionales sectoriales, como el Plan Nacional Sector de Riego y Drenaje.

Así las cosas, la ADR a través de la ejecución de la política de adecuación de tierras, contribuye a convertir a Colombia en una Potencia Mundial Agroalimentaria, puesto que es la encargada de ejecutar un factor productivo esencial para la producción, el riego, a través de la estructuración y ejecución de proyectos de distritos de riego o distritos de adecuación de tierras, así como de soluciones de riego intrapredial, por fuera de distritos de riego, dado que el acceso al agua a través

de los distritos de riego o las soluciones de riego intrapredial, permite incrementar hasta en cuatro veces la producción de los cultivos y por consiguiente la productividad e ingresos de las familias beneficiarias de los mismos, permitiéndoles contar con condiciones de igualdad y cerrar la brecha urbano rural. Así mismo, los distritos de riego o las soluciones de riego intrapredial, bien planificados alrededor del agua, con conservación de las cuencas abastecedoras, por el simple hecho de construirse, contribuyen de manera significativa a mitigar los efectos del cambio climático, dado que en época de verano permite contar con el recurso agua y en época de invierno permiten drenar las aguas lluvias.

Con el fin de materializar los postulados antes enunciados, la ADR formuló dos (2) proyectos de inversión nacional - BPIN, debidamente registrados ante el Departamento Nacional de Planeación DNP bajo códigos 2022011000027 IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE ADECUACIÓN DE TIERRAS - FONAT A NIVEL NACIONAL y 2022011000026 - FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN O MANTENIMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PROPIEDAD DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL. Proyectos que serán ejecutados por Enterritorio SA, mediante el contrato interadministrativo ya citado, el cual tiene como fecha de terminación del próximo 31 de julio de 2026.

Derivado del multicitado contrato interadministrativo y de conformidad a las obligaciones que le asisten a ENTerritorio S.A, en específico la No. 9, de la Clausula 6 -Obligaciones específicas del contratista, mediante la cual se establece: " Adelantar los procesos de selección para la contratación de las operaciones especializadas, mantenimiento, obras e interventorías y demás contratos y/o convenios que sean necesarios para dar cumplimiento al objeto contractual, teniendo en cuenta el Manual de contratación vigente de ENTerritorio S.A., a fin de seleccionar al contratista idóneo que ejecute las actividades los cuales dependerán de la incorporación de los recursos aportados por parte de la ADR..."), ENTerritorio S.A. adelantará el proceso de contratación correspondiente a los MODERNIZACIÓN DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MEDIANA Y GRAN ESCALA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 224010, proyecto que corresponde al distrito:

ASOJUNCAL – En el municipio de Palermo, departamento del Huila.

El objeto para contratar se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones del 2026, mediante el código **Nº 626**.

Lugar de Ejecución:

MODERNIZACION PARCIAL DE LA LINEA DE CONDUCCION DEL DISTRITO DE RIEGO DE MEDIANA ESCALA ASOJUNCAL, DEL MUNICIPIO DE PALERMO, DEPARTAMENTO DE HUILA.

El Distrito de Riego El Juncal constituye una infraestructura estratégica de adecuación de tierras destinada a la prestación del servicio de riego agrícola, cuya fuente de abastecimiento hídrico corresponde al Río Magdalena.



La zona de influencia del proyecto se localiza en el municipio de Palermo, departamento del Huila, territorio que, de acuerdo con las proyecciones poblacionales oficiales con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda, registra aproximadamente 26.677 habitantes para la vigencia 2024. El municipio presenta una marcada vocación rural y agroproductiva, constituyéndose el sector agropecuario como uno de los principales motores de su economía local.

Plazo:

El plazo máximo previsto para la ejecución del contrato es de **tres meses y medio (3.5)**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Los plazos para la ejecución de la etapa de diagnóstico y plan de ingeniería son los siguientes: 1.5 Meses

Los plazos para la ejecución de la etapa de obras (modernización) serán los siguientes: 2.0 Meses

Condición Resolutoria

El plazo de ejecución del contrato se encuentra condicionado a la vigencia del contrato Interadministrativo 13602024 (224010 numeración ENTerritorio SA). En caso de que dicho contrato interadministrativo culmine antes del plazo previsto, esta circunstancia se entenderá por cumplida y el contrato se dará por terminado anticipadamente en la fecha de terminación del contrato interadministrativo No. 13602024 (224010 numeración ENTerritorio SA); situación que no generará obligaciones, ni pagos, a favor del contratista, salvo aquellos efectivamente causados hasta la fecha de acaecimiento de la condición.

Presupuesto Oficial Estimado

Estudio del Sector

(La manifestación expresa de que la Empresa cuenta con la disponibilidad presupuestal y su certificado, al igual que las vigencias futuras cuando apliquen, indicando el rubro presupuestal y el costo disponible)

El presente proceso se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP (ver anexo).

El presente proceso es respaldado CDP No. 2026-004016 del 14 de mayo de 2026 expedido por Enterritorio S.A por valor de **\$4.664.563.354.81** imputando el registro contable 224010 Agencia de Desarrollo Rural por la línea de negocio "Convenios de Gerencia".



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A- ENTERRITORIO S.A
Vigencia:2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP2026-004016

Fecha Exp: 14/05/2026

Valor total certificado de Disponibilidad Presupuestal:

\$ 4.664.563.354,81

OBJETO/CONCEPTO:

013473 14/05/2026 Obra - Modernización distrito adecuación de tierras, mediana escala del proyecto Asojuncal, componente Fonat, Contrato Interadministrativo N° 224010 -ADR. Etapa 2

Detalle

Concepto	Rubro	CentroDeCosto	CentroContable	Fuente	LineasDeNegocio	Valor CDP
EJECUCION DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA FISICA VIGENCIA ACTUAL	21910011	000000 - CONVENIOS	224010 - AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	001383 - AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR	02 - CONVENIOS DE GERENCIA	\$4.664.563.354,81

Diana Carolina Cuervo Ramos

RESPONSABLE DEL GRUPO DE PRESUPUESTO

Solicitado:

Oscar Javier Perez Ruiz / 05/14/2026

Revisó:

HERNANDEZ ZAMBRANO PAOLA ANDREA / 05/14/2026

Elaboró:

Diana Carolina Cuervo Ramos / 05/14/2026

Activo
Vea C

Estudio del Sector

Mediante memorando No. 20264101001773 del 08 de mayo de 2026 la Gerencia del Grupo de Planeación Contractual remite el costeo del proyecto, identificando la etapa II “Ejecución de Obras” por el valor de \$4.663.563.354,81, discriminado de la siguiente manera:



EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

PROYECTO:

Modernización Distritos Adecuación Tierras, Mediana y Gran Escala”,
Contrato Interadministrativo N° 224010 (Proyecto Asojuncal -Componente Fonat).
Obra

COSTO DIRECTO OBRA:

3.602.257.591,17

PERSONAL	185.000.539,00	5,14%
OFICINA	5.842.701,00	0,16%
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)	20.439.555,00	0,57%
ENSAYOS (COSTOS INDIRECTOS)	22.815.380,00	0,63%
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	9.000.000,00	0,25%
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	17.640.000,00	0,49%
CAMPAMENTO Y GASTOS DE OBRA	7.698.616,00	0,21%
IMPUESTOS (SIN IVA) - POLIZAS	577.885.610,00	16,04%
ADMINISTRACIÓN	23,49%	846.170.308,17
IMPREVISTOS	1,00%	36.022.575,91
UTILIDAD	5,00%	180.112.879,56
TOTAL AIU	29,49%	1.062.305.763,64
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA		4.664.563.354,81
VALOR IVA		-
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA		4.664.563.354,81

Modalidad de Selección

La selección del Contratista se efectuará de conformidad con lo previsto en el Numeral **28**, “**INVITACIÓN ABIERTA**”, del MANUAL DE CONTRATACIÓN DE ENTerritorio S.A, Código M-PR-01 en su versión vigente, aprobado mediante Acuerdo de la Junta Directiva de la entidad No. 292 del 16 de octubre de 2020.

Tipología del Contrato

Estudio del Sector

De conformidad con el alcance de las actividades a ejecutar y el objeto previsto en el Formato F-PR-26 Documento de Caracterización de la Necesidad como **“OBRAS DE MODERNIZACIÓN DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MEDIANA ESCALA EL JUNCAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 224010”**. La tipología del presente contrato es de **OBRA**.

1.1 Alcance del presente documento de estudio del sector.

En línea con el Manual de Contratación de ENTerritorio ahora ENTERRITORIO S.A, MPR-01 Versión 2, y tomando como referencia la Guía para elaboración de Estudios de Sector- GEES, versión 03 del 25 de septiembre de 2025, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el presente documento busca:

El presente Estudio del Sector tiene como propósito analizar las condiciones del mercado relacionadas con la ejecución de las obras de modernización del Distrito de Adecuación de Tierras de Mediana Escala El Juncal, en el departamento del Huila, con el fin de contar con información que permita soportar adecuadamente la estructuración del proceso de contratación y la toma de decisiones durante la etapa de planeación.

Para tal efecto, se realiza una caracterización general del sector de la construcción y del subsector de infraestructura hidráulica y adecuación de tierras, identificando sus principales características, condiciones de mercado y factores que inciden en el desarrollo de este tipo de proyectos. De igual manera, se analizan las dinámicas de oferta y demanda, el comportamiento de los precios, la capacidad de los potenciales proveedores y contratistas, así como aquellos aspectos técnicos, económicos y financieros que pueden influir en la ejecución del objeto contractual.

Asimismo, el estudio incorpora la revisión de información proveniente de fuentes oficiales, antecedentes contractuales, procesos similares adelantados por entidades públicas y demás elementos que permitan comprender las condiciones actuales del mercado y la disponibilidad de empresas con experiencia en la ejecución de obras de infraestructura hidráulica y adecuación de tierras.

Finalmente, el alcance del presente documento se orienta a proporcionar elementos objetivos que contribuyan a la definición de las condiciones del proceso de contratación, promoviendo la participación de oferentes idóneos, la selección objetiva y el uso eficiente de los recursos públicos destinados a la modernización del Distrito de Adecuación de Tierras de Mediana Escala El Juncal.

¹ documento de Caracterización de la Necesidad FPR-26. ENTerritorio S.A asignado al presente proceso.

1.2 Sector Económico

Los aspectos económicos, como lo es la identificación de los principales centros de producción y consumo de los distintos bienes y servicios que se generan en el país, ayudan a medir el nivel de confianza, estabilidad y desarrollo de una nación.

El DANE identifica tres (3) sectores económicos generales:

- Sector Primario o Agropecuario: las actividades dentro de este sector son Agropecuaria, caza o pesca.
- Sector Secundario o Industrial: las actividades dentro de este sector son Minería, Construcción, Industria manufacturera, eléctrico, gas y vapor.
- Sector Terciario o de Servicios: Transporte, comunicaciones, comercio, restaurante y hoteles y el sector financiero.

El presente proceso contractual se clasifica dentro del **sector secundario de la economía**, específicamente en **el subsector de la construcción e infraestructura hidráulica**, dado que su objeto comprende la ejecución de obras civiles orientadas a la modernización del Distrito de Adecuación de Tierras de Mediana Escala El Juncal, en el departamento del Huila. Las actividades requeridas para su desarrollo incluyen la construcción, rehabilitación, mejoramiento y optimización de infraestructura asociada a sistemas de riego y adecuación de tierras, las cuales corresponden a actividades propias del sector de la construcción y de la ingeniería civil. No obstante, si bien la naturaleza de la contratación se enmarca en el sector secundario, la finalidad de la intervención está directamente relacionada con el fortalecimiento del sector agropecuario, perteneciente al sector primario de la economía. En este sentido, las obras de modernización buscan mejorar la eficiencia en la captación, conducción y distribución del recurso hídrico, contribuyendo al incremento de la productividad agrícola, la sostenibilidad de los sistemas de producción y la competitividad de los productores beneficiarios del distrito de adecuación de tierras.

Por lo anterior, para efectos del presente Estudio del Sector, el análisis se desarrollará principalmente desde la perspectiva del **sector de la construcción e infraestructura hidráulica**.

Códigos de Clasificación de Actividad Económica- UNSPCS: Los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, son una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. Igualmente servirán como referencia a ENTERITORIO S.A, para adelantar el proceso de contratación, en la determinación de experiencia general en los requisitos habilitantes. Para el presente proceso los códigos aplicables son:

² de conformidad con los lineamientos del Decreto 1860 de 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas...según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los recursos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia.

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
70171700	Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	Desarrollo y Vigilancia de recursos hidráulicos	Riego
70171800	Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	Desarrollo y Vigilancia de recursos hidráulicos	Servicio de drenaje
72101500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y Reparaciones de	Servicios de apoyo para la construcción
72141000	72- Servicios de Construcción y Mantenimiento	7214- Servicios de Construcción Pesada	72141000- Servicios de Construcción Pesada
77101700	Servicios Medioambientales	Gestión Medioambiental	Servicios de Asesoría Ambiental
80101500	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de Asesoría de Gestión	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de Asesoría de Gestión	Gerencia de Proyectos
81101500	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería civil y arquitectura
81101600	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería Mecánica
81101700	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Para efectos del presente Estudio del Sector, se adopta como código principal de análisis el **UNSPSC 72141000** – Servicios de Construcción Pesada, perteneciente al **segmento 72** – Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento y a la familia **7214** – Servicios de Construcción Pesada.

La selección de este código obedece a la naturaleza del objeto contractual, el cual contempla la ejecución de obras de modernización del Distrito de Adecuación de Tierras de Mediana Escala El Juncal, en el departamento del Huila. Las actividades previstas comprenden la intervención, rehabilitación, mejoramiento, optimización y construcción de infraestructura hidráulica y obras civiles asociadas a los sistemas de captación, conducción, distribución y control del recurso hídrico, elementos esenciales para el adecuado funcionamiento del distrito de riego.

En consecuencia, las actividades requeridas para la ejecución del proyecto demandan capacidades técnicas, operativas y financieras propias de empresas especializadas en obras de ingeniería civil e infraestructura, incluyendo la utilización de maquinaria y equipos especializados, personal técnico calificado, materiales de construcción y procesos constructivos de mediana y alta complejidad.

En este contexto, el código UNSPSC 72141000 constituye la clasificación que mejor representa el mercado de potenciales oferentes con experiencia en la ejecución de proyectos de infraestructura hidráulica, adecuación de tierras y demás obras civiles de características similares, permitiendo identificar de manera adecuada las condiciones de oferta, competencia y capacidad instalada del sector.

Si bien la finalidad de la intervención está orientada al fortalecimiento de la actividad agropecuaria mediante el mejoramiento de las condiciones de riego y drenaje, la actividad económica predominante objeto de contratación corresponde al sector de la construcción y la infraestructura, razón por la cual el análisis sectorial se fundamenta principalmente en el código UNSPSC **72141000 – Servicios de Construcción Pesada**.

1.3 Justificación de la Necesidad de Contratación

Los criterios bajo los cuales la ADR, adelantó el proceso de selección de los proyectos objeto de cofinanciación, fueron aquellos establecidos por el FONAT para tal fin, por lo que la presidencia de la ADR, producto de la recomendación hecha por el comité técnico de priorización de proyectos FONAT, aprobó los proyectos presentados por las siguientes asociaciones: - ASUSA /Samacá -Boyacá - ASOJUNCAL/Palermo -Huila - USOGUAMO /Guamo -Tolima - USOCOELLO /El Espinal -Tolima - ASOPRADO /Prado -Tolima - USOSALDAÑA /Saldaña -Tolima - ASORIOFRIO /Zona Bananera -Magdalena. De acuerdo con la distribución geográfica, y por sugerencia de la ADR, en el marco del seguimiento al Contrato Interadministrativo No. 224010, se definió que los procesos asociados al componente FONAT, se ejecutará ASOJUNCAL y tiene como finalidad garantizar la eficiencia en la ejecución y optimización de los recursos asignados para este componente.

ASOCIACIÓN	VALOR APROBADO
ASOJUNCAL	\$ 4.698.936.893

Así las cosas y conforme lo consignado en la Cláusula 6- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRA- TISTA: 6.1. GESTIÓN PRECONTRACTUAL, del Contrato Interadministrativo No. 13602024 -224010:

Adelantar los procesos de selección para la contratación de las operaciones especializadas, mantenimiento, obras e interventorías y demás contratos y/o convenios que sean necesarios para dar cumplimiento al objeto contractual, teniendo en cuenta el Manual de contratación vigente de ENTerritorio S.A., a fin de seleccionar al contratista idóneo que ejecute las actividades, los cuales dependerán de la incorporación de los recursos aportados por parte de la ADR”.

En virtud de lo anterior, se requiere contratar la MODERNIZACIÓN

DE DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MEDIANA Y GRAN ESCALA EN “ASOJUNCAL”, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINIS-TRATIVO N° 224010, correspondientes a los proyectos FONAT, aprobados por la ADR:

ASOJUNCAL – Municipio de Palermo, en el departamento del Huila.

En este sentido, para iniciar la ejecución de dicho contrato, se hace necesario adelantar el proceso de selección para la contratación de la Modernización del Distrito de Adecuación de Tierras de Mediana Es-cala "El Juncal", del componente FONAT, ubicado en el municipio de Palermo - Huila, con el fin de mejorar el manejo del agua de riego, en el sistema de conducción y distribución, en el marco del Contrato Interadministrativo N° 224010 -ADR.

2. Aspectos Generales del Mercado

El presente proceso contractual se desarrolla en el mercado de la construcción e infraestructura hidráulica, un sector estratégico para el desarrollo económico, social y productivo del país, debido a su contribución al fortalecimiento de la

competitividad del sector agropecuario, la optimización del uso de los recursos hídricos y la promoción del desarrollo rural sostenible.

En Colombia, la adecuación de tierras constituye una herramienta fundamental para incrementar la productividad agrícola, reducir la vulnerabilidad de los sistemas productivos frente a fenómenos climáticos y mejorar las condiciones de aprovechamiento del recurso hídrico. A través de la construcción, rehabilitación, modernización y mantenimiento de sistemas de riego, drenaje y control de inundaciones, se busca garantizar una gestión eficiente del agua como factor determinante para el desarrollo de las actividades agropecuarias.

Los distritos de adecuación de tierras representan una infraestructura estratégica para el sector rural, toda vez que permiten mejorar las condiciones de producción, incrementar los rendimientos agrícolas y fortalecer la sostenibilidad de los territorios beneficiados. En este contexto, las inversiones destinadas a su modernización contribuyen al cierre de brechas de infraestructura rural y al cumplimiento de las políticas públicas orientadas al desarrollo del campo colombiano.

Desde la perspectiva del mercado, la ejecución de este tipo de proyectos demanda la participación de empresas especializadas en obras de ingeniería civil e infraestructura hidráulica, con experiencia en la construcción y rehabilitación de canales, estructuras de control, sistemas de conducción, obras de protección hidráulica, redes de distribución, estaciones de bombeo y demás componentes asociados a los sistemas de adecuación de tierras.

Asimismo, el sector se caracteriza por una importante participación de proveedores de materiales e insumos para la construcción, tales como cemento, concreto, acero, agregados pétreos, tuberías, accesorios hidráulicos, equipos electromecánicos y maquinaria especializada. Por esta razón, su comportamiento se encuentra influenciado por variables económicas como la inflación, la dinámica de los costos de construcción, las tasas de interés, los costos logísticos y las condiciones generales de inversión pública y privada en infraestructura.

Adicionalmente, este mercado presenta una estrecha relación con la inversión pública, dado que una proporción significativa de los proyectos de infraestructura hidráulica y adecuación de tierras son promovidos por entidades del orden nacional, departamental y territorial, orientadas a mejorar la productividad agrícola, fortalecer la seguridad alimentaria y fomentar el desarrollo económico de las regiones.

En este marco, la modernización del Distrito de Adecuación de Tierras de Mediana Escala El Juncal, ubicado en el departamento del Huila, constituye una intervención orientada a mejorar la eficiencia operativa de la infraestructura existente, optimizar la distribución del recurso hídrico y fortalecer las condiciones de competitividad de los productores beneficiarios del distrito.

Por las características de las actividades a desarrollar, el mercado objeto de análisis se clasifica principalmente dentro del sector secundario de la economía, específicamente en el subsector de la construcción e infraestructura hidráulica, representado por el código UNSPSC 72141000 – Servicios de Construcción Pesada. No obstante, los beneficios derivados de la intervención impactan directamente al sector primario de la economía, en particular a las actividades agrícolas que dependen de la disponibilidad y gestión eficiente del recurso hídrico para el desarrollo de sus procesos productivos.

2.1 Caracterización del Sector de la Construcción

El sector de la construcción comprende el conjunto de actividades relacionadas con la ejecución de edificaciones, obras civiles e infraestructura requerida para el desarrollo económico y social del país. Dentro de este sector se incluyen proyectos de infraestructura vial, hidráulica, energética, de saneamiento básico y demás obras de ingeniería necesarias para el funcionamiento de los diferentes sectores productivos.

Particularmente, el subsector de obras civiles e infraestructura hidráulica tiene como finalidad la construcción, rehabilitación, mejoramiento y modernización de sistemas destinados al aprovechamiento, conducción y control del recurso hídrico, contribuyendo al fortalecimiento de las actividades agropecuarias, industriales y de servicios.

La dinámica de este sector se encuentra influenciada por factores como la inversión pública y privada, el comportamiento de los costos de los materiales de construcción, la disponibilidad de maquinaria y equipos especializados, la oferta de mano de obra calificada y las condiciones económicas generales del país. Asimismo, se caracteriza por la participación de empresas constructoras, firmas de ingeniería y contratistas especializados con capacidad para desarrollar proyectos de diversa complejidad técnica.

En el marco del presente proceso contractual, las actividades objeto de contratación se encuentran asociadas al subsector de obras civiles e infraestructura hidráulica, debido a que contemplan la modernización del Distrito de Adecuación de Tierras de Mediana Escala El Juncal, mediante la intervención de infraestructura destinada a optimizar la captación, conducción, distribución y control del recurso hídrico para fines productivos.

2.2 Caracterización del Subsector de Infraestructura Hidráulica y Adecuación de Tierras

El subsector de infraestructura hidráulica y adecuación de tierras comprende las actividades relacionadas con la planificación, diseño, construcción, rehabilitación, mejoramiento y modernización de obras destinadas a la captación, conducción, distribución y control del recurso hídrico para fines productivos. Dentro de este subsector se incluyen los distritos de riego y drenaje, canales, estructuras de control, estaciones de bombeo y demás componentes que permiten garantizar un aprovechamiento eficiente del agua para el desarrollo de las actividades agropecuarias.

En Colombia, este subsector constituye un componente estratégico para el desarrollo rural y la competitividad del sector agropecuario, debido a su contribución al incremento de la productividad, la mitigación de los efectos asociados a la variabilidad climática y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria. Su desarrollo ha sido impulsado principalmente mediante inversiones públicas orientadas a ampliar, rehabilitar y modernizar la infraestructura de adecuación de tierras existente en diferentes regiones del país.

En este contexto, la modernización del Distrito de Adecuación de Tierras de Mediana Escala El Juncal se enmarca en las estrategias de fortalecimiento de la infraestructura productiva rural, orientadas a optimizar la eficiencia de los sistemas de riego y drenaje, mejorar la gestión del recurso hídrico y contribuir al desarrollo sostenible y la competitividad del sector agropecuario en el departamento del Huila.

2.3 Contexto Regional Departamento del Huila

El departamento del Huila se localiza en la región sur de Colombia y se caracteriza por su importante vocación agropecuaria, sustentada en la disponibilidad de recursos naturales, la diversidad climática y la presencia de fuentes hídricas que favorecen el desarrollo de actividades productivas en el sector rural. Su economía presenta una participación significativa del sector agropecuario, destacándose la producción de café, arroz, cacao, frutales, piscicultura y otros cultivos de importancia regional y nacional.

El sector agrícola constituye uno de los principales motores de desarrollo económico del departamento, generando empleo, ingresos y oportunidades para las comunidades rurales. En este contexto, la disponibilidad y gestión eficiente del recurso hídrico se convierten en factores fundamentales para garantizar la sostenibilidad de los sistemas productivos y mejorar la competitividad del sector agropecuario.

La infraestructura de adecuación de tierras, particularmente los sistemas de riego y drenaje, desempeña un papel estratégico en el fortalecimiento de la productividad agrícola, al permitir un uso más eficiente del agua y reducir los riesgos asociados a la variabilidad climática. Por esta razón, las inversiones orientadas al mejoramiento y modernización de este tipo de infraestructura contribuyen al desarrollo rural sostenible y al fortalecimiento de la capacidad productiva del territorio.

En este sentido, el Distrito de Adecuación de Tierras de Mediana Escala El Juncal constituye una infraestructura de gran relevancia para el departamento del Huila, al facilitar el suministro y distribución del recurso hídrico para actividades agropecuarias. Por lo tanto, las obras de modernización previstas permiten mejorar la eficiencia operativa del distrito, fortalecer la productividad de los productores beneficiarios y contribuir al desarrollo económico y social de la región.

2.4 Dinámica de Precios

La dinámica de precios en el mercado de la construcción e infraestructura hidráulica está determinada por múltiples factores que inciden directamente en los costos asociados a la ejecución de las obras. Entre los principales elementos que influyen en la formación de precios se encuentran el valor de los materiales de construcción, la disponibilidad de mano de obra calificada, los costos de transporte, el alquiler y operación de maquinaria y equipos especializados, así como las condiciones generales de la economía nacional.

En los proyectos de infraestructura hidráulica y adecuación de tierras, los materiales representan una proporción significativa del costo total de las obras. Insumos como cemento, acero, agregados pétreos, tuberías, accesorios hidráulicos y equipos electromecánicos presentan variaciones de precio asociadas al comportamiento de los mercados nacionales e internacionales, los costos logísticos y las condiciones de oferta y demanda.

De igual manera, los costos de mano de obra pueden verse afectados por la disponibilidad de personal técnico y operativo requerido para la ejecución de actividades especializadas, mientras que los costos de maquinaria y transporte dependen, entre otros factores, de las condiciones de acceso a las zonas de intervención, el precio de los combustibles y la demanda de equipos dentro del sector de la construcción.

Asimismo, la evolución de indicadores económicos como la inflación y los índices de costos de construcción influye directamente en la actualización de precios y en la planeación financiera de los proyectos de infraestructura. Por esta razón, las entidades públicas y los contratistas deben considerar las condiciones actuales del mercado al momento de estructurar y ejecutar este tipo de inversiones.

En el caso específico de la modernización del Distrito de Adecuación de Tierras de Mediana Escala El Juncal, la dinámica de precios se encuentra estrechamente relacionada con el comportamiento de los insumos requeridos para las obras hidráulicas y civiles, así como con los costos asociados a la movilización de equipos, materiales y personal hacia las áreas de intervención. En consecuencia, el análisis de precios constituye un elemento fundamental para determinar presupuestos acordes con las condiciones reales del mercado y garantizar la adecuada ejecución del proyecto.

2.5 Riesgos Típicos del Sector

Dentro de los principales riesgos identificados en el sector para este tipo de proyectos se encuentran:

Riesgo de variación de precios: Asociado a incrementos en materiales de construcción, transporte, combustibles y servicios especializados durante la ejecución contractual.

Riesgo logístico y de abastecimiento: Relacionado con dificultades en transporte y entrega oportuna de materiales y equipos requeridos para la ejecución del proyecto.

Riesgo técnico: Asociado a hallazgos durante la etapa de estudios y diseños, ajustes de ingeniería, necesidad de actividades no previstas o modificaciones técnicas derivadas de condiciones reales del terreno o del entorno urbano.

Riesgo de disponibilidad de mano de obra especializada: Derivado de la necesidad de contar con profesionales técnicos y operativos con experiencia específica en construcción de infraestructura pública.

Riesgo climático y ambiental: Relacionado con lluvias, humedad, condiciones del suelo, afectaciones ambientales o eventos externos que puedan impactar cronogramas y procesos constructivos.

Riesgo administrativo y de coordinación contractual: Asociado a la adecuada articulación entre la etapa de estudios y diseños y la etapa de ejecución de obra, así como al cumplimiento de cronogramas, permisos y requerimientos técnicos necesarios para el desarrollo del proyecto.

2.6 Otros Aspectos Relevantes del Sector

Además de los factores económicos y técnicos previamente analizados, existen otros aspectos que inciden de manera significativa en el comportamiento del sector de la construcción e infraestructura hidráulica. Uno de ellos es la creciente necesidad de modernizar la infraestructura destinada a la gestión del recurso hídrico, especialmente en aquellas regiones donde las actividades agropecuarias dependen de manera directa de sistemas de riego y drenaje para garantizar su productividad y sostenibilidad.

Asimismo, la variabilidad climática y la ocurrencia de fenómenos asociados a cambios en los patrones de precipitación han incrementado la importancia de realizar inversiones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura hidráulica existente, con el fin de mejorar la eficiencia en el uso del agua y reducir los riesgos asociados a períodos de sequía o exceso de lluvias.

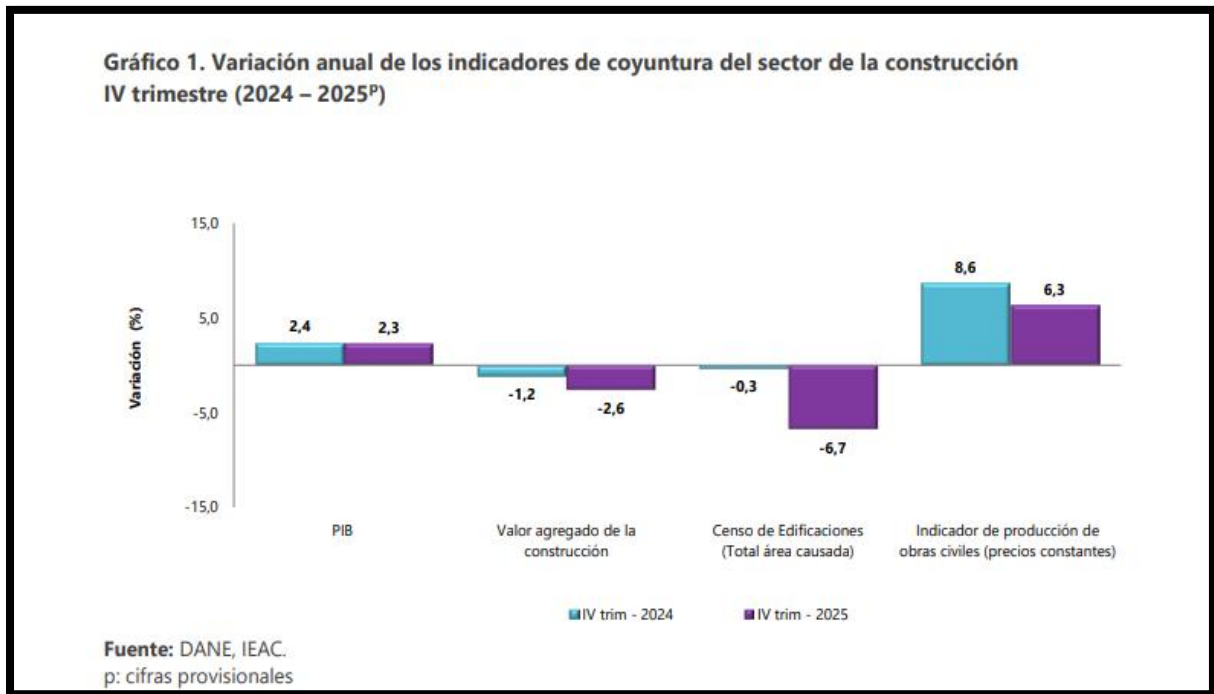
Otro aspecto relevante corresponde a la incorporación de nuevas tecnologías y mejores prácticas constructivas en el desarrollo de proyectos de infraestructura. La implementación de materiales más eficientes, sistemas de control automatizados y mecanismos de monitoreo permiten optimizar la operación de los distritos de adecuación de tierras y mejorar el desempeño de las obras a largo plazo.

De igual manera, la ejecución de proyectos de esta naturaleza genera impactos positivos sobre las economías locales, debido a la demanda de bienes, servicios, mano de obra y actividades complementarias asociadas a la construcción. Esto contribuye al fortalecimiento de la actividad económica regional y a la generación de oportunidades para las comunidades ubicadas en las zonas de influencia de los proyectos.

En este contexto, las obras de modernización del Distrito de Adecuación de Tierras de Mediana Escala El Juncal representan una intervención estratégica para fortalecer la infraestructura productiva rural, mejorar la gestión del recurso hídrico y contribuir al desarrollo sostenible de las actividades agropecuarias en el departamento del Huila.

2.7 Indicadores económicos del sector de la construcción

2.7.1 Variación anual de los indicadores del sector de la construcción



De acuerdo con los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), publicados por el DANE en marzo de 2026, el sector de la construcción en Colombia presentó un comportamiento heterogéneo durante el cuarto trimestre de 2025. Mientras la economía nacional registró una variación positiva del Producto Interno Bruto (PIB) de 2,3%, el valor agregado del sector construcción evidenció una contracción de -2,6%, profundizando la tendencia negativa observada en el mismo periodo del año anterior, cuando registró una variación de -1,2%.

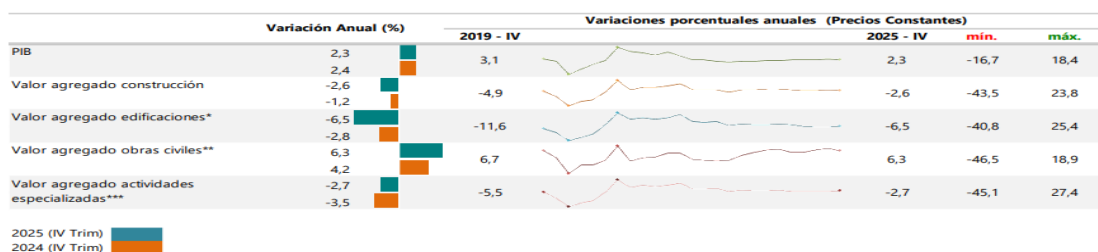
De igual forma, el Censo de Edificaciones reportó una disminución anual de -6,7% en el área causada, resultado que refleja una desaceleración significativa en la ejecución de proyectos edificatorios y una menor dinámica en el segmento de edificaciones. Este comportamiento puede asociarse a factores como la reducción en el inicio de nuevos proyectos, ajustes en las decisiones de inversión del sector privado y condiciones de mercado que han incidido en el ritmo de ejecución de obras.

En contraste, el indicador de producción de obras civiles presentó una variación positiva de 6,3% a precios constantes, consolidándose como el principal componente de crecimiento dentro del sector construcción, aunque con un menor dinamismo frente al 8,6% registrado en el cuarto trimestre de 2024. Este comportamiento evidencia que la infraestructura y las obras civiles continúan desempeñando un papel relevante en la actividad sectorial, particularmente en proyectos asociados a infraestructura pública y desarrollo territorial.

En conjunto, los resultados del DANE permiten evidenciar que durante el periodo analizado el sector construcción mantuvo una dinámica diferenciada: mientras el segmento de edificaciones continuó presentando señales de desaceleración, el componente de obras civiles sostuvo una trayectoria favorable. En ese contexto, dichas condiciones constituyen un referente relevante para el análisis del mercado, la identificación de la oferta disponible y la planeación de los procesos contractuales relacionados con proyectos de infraestructura y desarrollo territorial.

2.7.2 Variación Anual del PIB total (Valor Agregado Construcción y Subsectores)

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2019 – 2025^p (IV trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

p: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.

** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

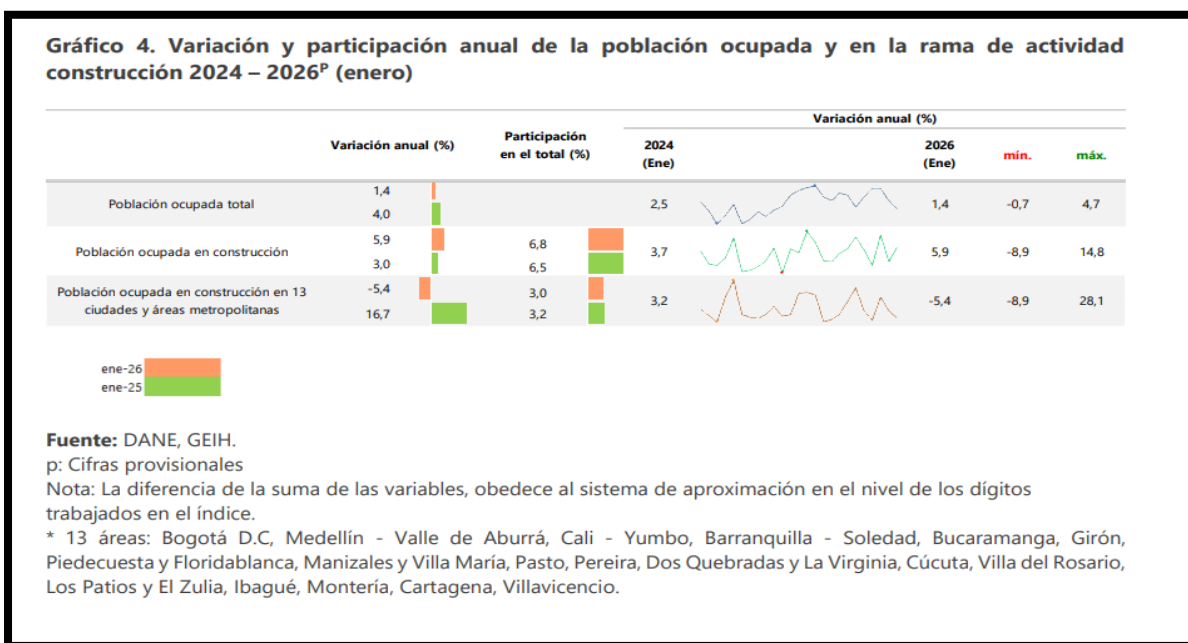
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Conforme a la información reportada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en las cuentas trimestrales correspondientes al cuarto trimestre de 2025, el sector de la construcción en Colombia continuó presentando una dinámica diferenciada frente al comportamiento general de la economía nacional. En efecto, mientras el Producto Interno Bruto (PIB) total registró una variación anual positiva de 2,3%, el valor agregado del sector construcción presentó una contracción de -2,6%, evidenciando que la recuperación económica nacional no se ha reflejado de manera homogénea en esta actividad productiva.

Al analizar el comportamiento por subsectores, se observa que el componente de edificaciones registró una disminución anual de -6,5%, profundizando la desaceleración en la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales. Este comportamiento refleja una menor dinámica en la ejecución de proyectos y una reducción en el ritmo de inversión asociado al segmento edificador. En contraste, el subsector de obras civiles presentó una variación positiva de 6,3%, consolidándose como el principal componente de crecimiento dentro del sector y evidenciando una mayor dinámica en proyectos relacionados con infraestructura vial, obras de ingeniería civil y demás intervenciones vinculadas al desarrollo territorial y a la inversión pública.

Por su parte, las actividades especializadas para la construcción registraron una variación de -2,7%, manteniéndose en terreno negativo, aunque con una menor contracción frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, lo cual permite identificar una recuperación gradual en actividades complementarias asociadas a la ejecución de obras. En perspectiva del periodo comprendido entre 2019 y 2025, la información permite identificar que el sector construcción ha presentado un comportamiento más variable que el PIB nacional, con fluctuaciones más pronunciadas en sus diferentes subsectores, particularmente en edificaciones y obras civiles. En consecuencia, los resultados permiten concluir que el sector continúa mostrando una recuperación parcial y heterogénea, donde el subsector de obras civiles mantiene el mayor dinamismo, mientras que el segmento de edificaciones continúa registrando mayores retos en su proceso de recuperación. En este contexto, dichas condiciones constituyen un referente relevante para el análisis del mercado y la estructuración de procesos contractuales asociados a proyectos de infraestructura pública, en la medida en que permiten identificar la dinámica reciente del sector, las condiciones de competencia y la capacidad operativa del mercado.

2.7.3 Empleo (Población ocupada – Rama de la construcción)



De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para enero de 2026, el empleo en el sector construcción registró una variación anual positiva de 5,9%, resultado superior al crecimiento de la población ocupada total del país, que se ubicó en 1,4%. Lo anterior evidencia una recuperación en la generación de empleo dentro del sector y una mayor dinámica en la vinculación de mano de obra asociada a actividades constructivas. No obstante, en las trece principales ciudades y áreas metropolitanas se presentó una variación anual de -5,4%, comportamiento que refleja una dinámica territorial diferenciada y permite identificar que el crecimiento del empleo en construcción ha tenido mayor concentración fuera de los principales centros urbanos. En este contexto, el sector continúa mostrando capacidad operativa y disponibilidad de mano de obra, condiciones que resultan relevantes para el desarrollo y ejecución de proyectos de infraestructura y para la planeación de procesos contractuales asociados al desarrollo territorial.

3. Análisis de Demanda – Comportamiento del Gasto Histórico

El análisis del Gasto Histórico es un proceso de caracterización de la necesidad, cuyo objeto principal es entender el comportamiento de compras de la Entidad, así como identificar las necesidades de adquisiciones y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con una visión estratégica. Este componente del Estudio del Sector hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), en su fase de análisis de la demanda. De su uso, se obtiene información de gran utilidad para el Estudio del Sector, razón por la cual, se realiza el desarrollo del análisis del gasto histórico (demanda).

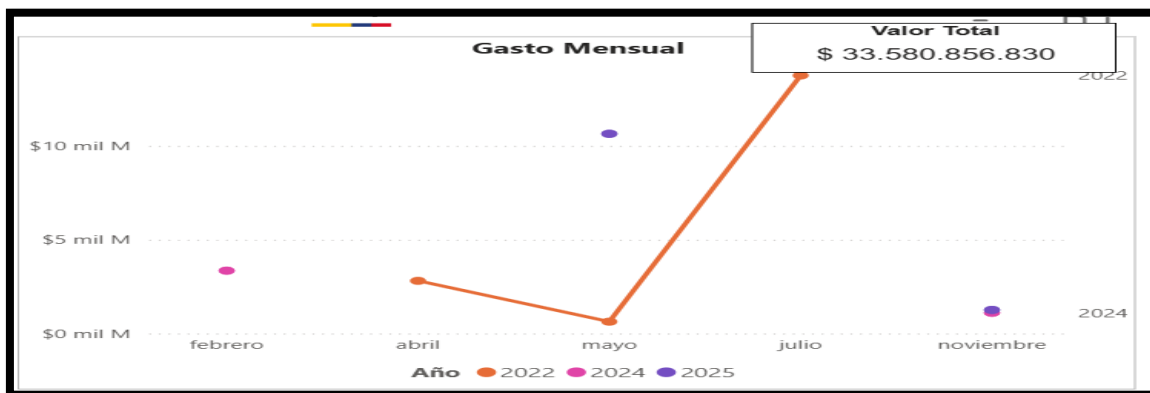
3.1 Obras de Construcción:

3.1.1 Gasto Mensual (Anualizado)

El valor total durante el periodo del análisis (2022-2025) indica que el gasto o demanda total por parte de Enterritorio S.A y cuyas acciones contractuales se registran en la plataforma del SECOP bajo el código de las Naciones Unidas (**721410 Servicios de Construcción Pesada**) asciende a la suma de \$33.580.856.830.00. Es importante mencionar que en el consolidado total y analizando la variación mensual se observa cambios significativos en el mes de abril al pasar de \$2.811.513.139,00 a \$11.287.183.037,00 lo que representa una variación nominal de \$8.475.669.898,00, y un incremento porcentual del 301%. De otra parte, se presentó una caída bastante significativa en la contratación al pasar del mes de Julio a noviembre puesto que en los meses intermedios entre estos dos meses no se presenta registro de contrataciones, es así como para el mes de julio la contratación pasó de \$13.762.688.483,00 a noviembre de \$2.365.942.438,00 presentándose una disminución del 482%. Lo anterior se puede expresar de la siguiente manera:

Mes	2022	2024	2025	TOTAL GENERAL
Febrero		\$ 3.353.529.733,00		\$ 3.353.529.733,00
Abril	\$ 2.811.513.139,00			\$ 2.811.513.139,00
Mayo	\$ 633.941.996,00		\$ 10.653.241.041,00	\$ 11.287.183.037,00
Julio	\$ 13.762.688.483,00			\$ 13.762.688.483,00
Noviembre		\$ 1.107.069.251,00	\$ 1.258.873.187,00	\$ 2.365.942.438,00

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>



Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

En la gráfica se observa el pico de crecimiento presentados en el mes de mayo y el comportamiento a nivel general para los distintos meses en que se reportó registros en la plataforma de contratación pública.

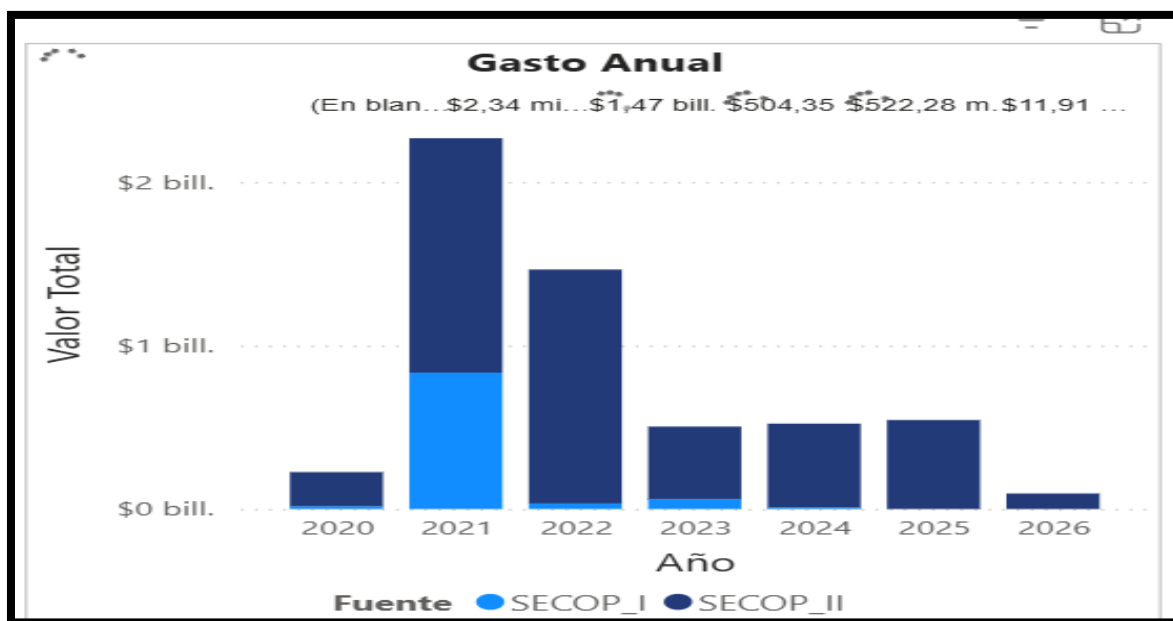
3.1.2 Gasto Anual

Enterritorio S.A para el periodo objeto del informe (2022-2025) presentó comportamientos bastante volátiles, es así, como en el año 2022 pasó de \$17.208.143.618,00 a \$4.460.598.984,00, lo que representó

una variación nominal de \$12.747.544.634.00 que equivale a una disminución del 286%. Igualmente, para el año 2025 se registran cifras de crecimiento al pasar en el año 2025 a \$11.912.114.228.00 que equivale a un crecimiento del 167%.

Mes	2022	2024	2025
Febrero		\$ 3.353.529.733,00	
Abril	\$ 2.811.513.139,00		
Mayo	\$ 633.941.996,00		\$ 10.653.241.041,00
Julio	\$ 13.762.688.483,00		
Noviembre		\$ 1.107.069.251,00	\$ 1.258.873.187,00
Total	\$ 17.208.143.618,00	\$ 4.460.598.984,00	\$ 11.912.114.228,00

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>



Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

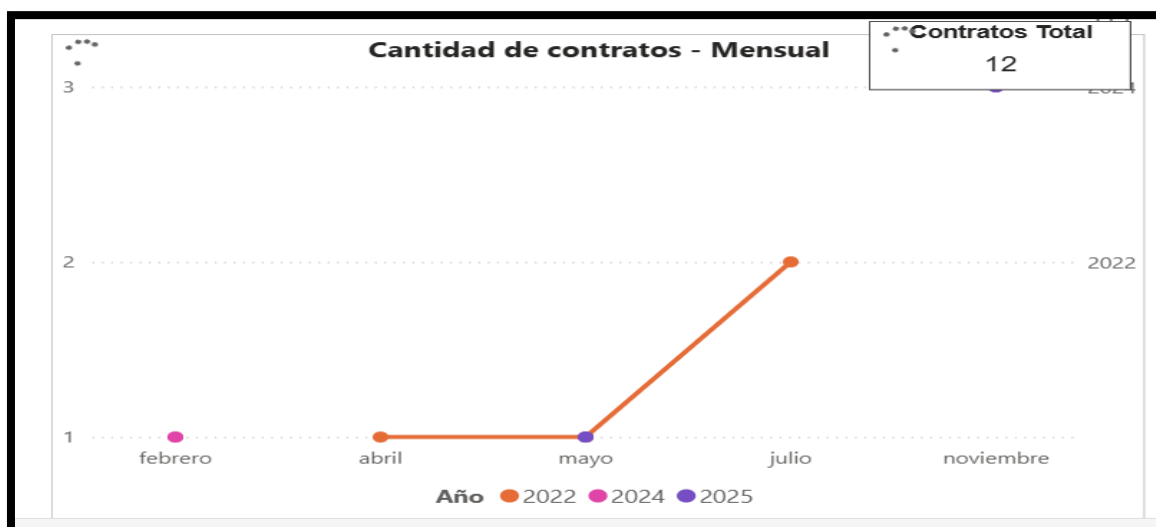
3.1.3 Cantidad de Contratos Mensual

Durante el periodo del análisis del gasto histórico de la entidad (2022-2025) se firmaron 12 contratos, teniendo claro que en los años objeto de este estudio de sector, en promedio se han firmado cuatro contratos durante cada vigencia. El mes de noviembre fue el mes más activo en la contratación de este tipo de bienes

y de manera especial la actividad se dinamizo hacia el año 2024 y 2025 con la mitad de los contratos firmados, como se muestra a continuación:

Mes	2022	2024	2025
Febrero		1	
Abril	1		
Mayo	1		1
Julio	2		
Noviembre		3	3
Total General	4	4	4

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>



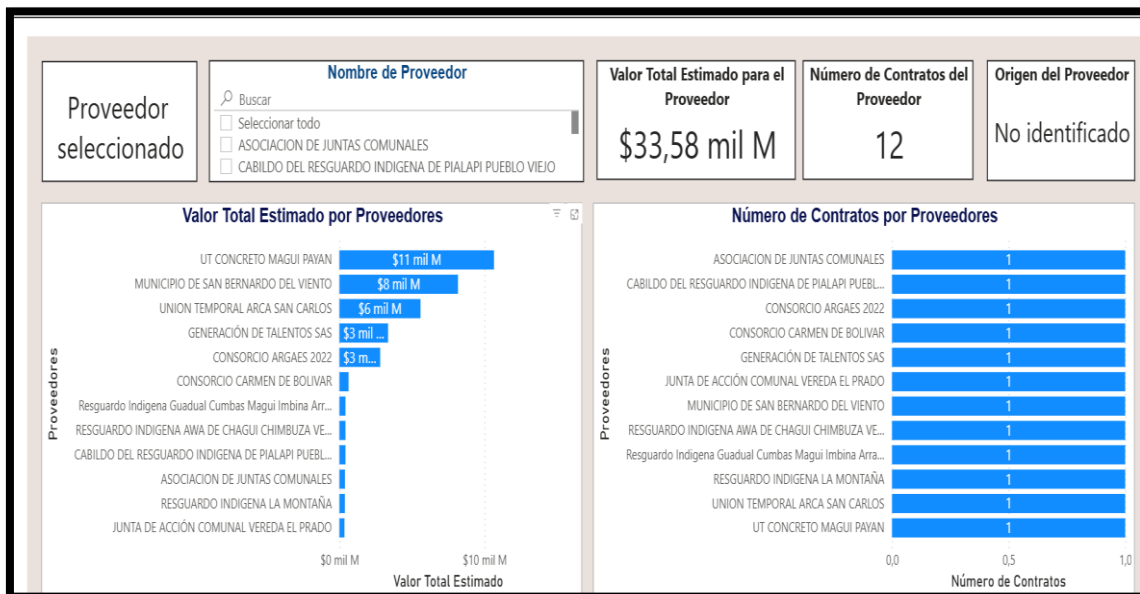
Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

3.1.4 Proveedores Seleccionados y Cantidad de Contratos

Enterritorio S.A ha realizado contratos en el segmento de servicios de construcción durante el periodo del objeto de este estudio por valor de \$33.580.496.830.00 a través de 12 contratos a través de figuras asociativas como los Consorcios y Uniones Temporales, así como Juntas de Acción Comunal entre otros. A continuación, se muestra la tabla de los proveedores de obras, su valor estimado y el número de contratos por proveedor. Esto es:

	PROVEEDOR	VALOR ESTIMADO
1	UT CONCRETO MAGUI PAYAN	\$ 10.653.241.041,00
2	MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	\$ 8.172.977.638,00
3	UNION TEMPORAL ARCA SAN CARLOS	\$ 5.589.710.845,00
4	GENERACION TALENTO S.A.S	\$ 3.353.529.733,00
5	CONSORCIO ARGAES 2022	\$ 2.811.513.139,00
6	CONSORCIO CARMEN DE BOLIVAR	\$ 633.941.996,00
7	RESGUARDO INDIGENA CUMBAS	\$ 419.716.781,00
8	RESGUARDO INDIGENA AWA DE CHAGUI	\$ 419.624.647,00
9	CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA DE PIALAPI PUEBLO VIEJO	\$ 419.531.759,00
10	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES	\$ 381.299.435,00
11	RESGUARDO INDIGENA LA MONTAÑA	\$ 377.140.803,00
12	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PRADO	\$ 348.269.013,00
	TOTAL GENERAL	\$ 33.580.496.830,00

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

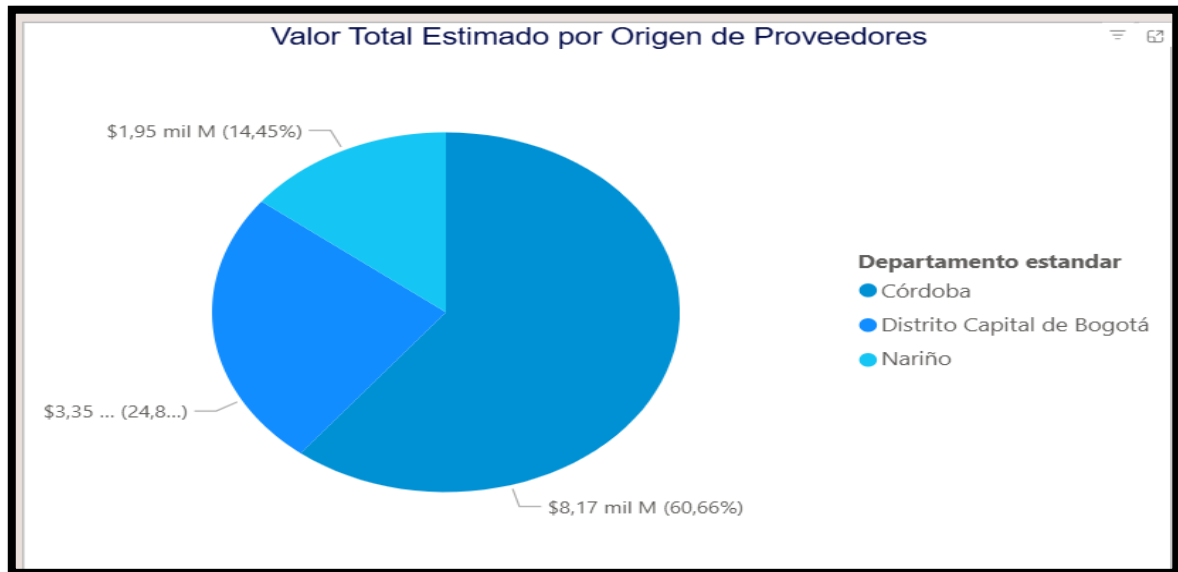


Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

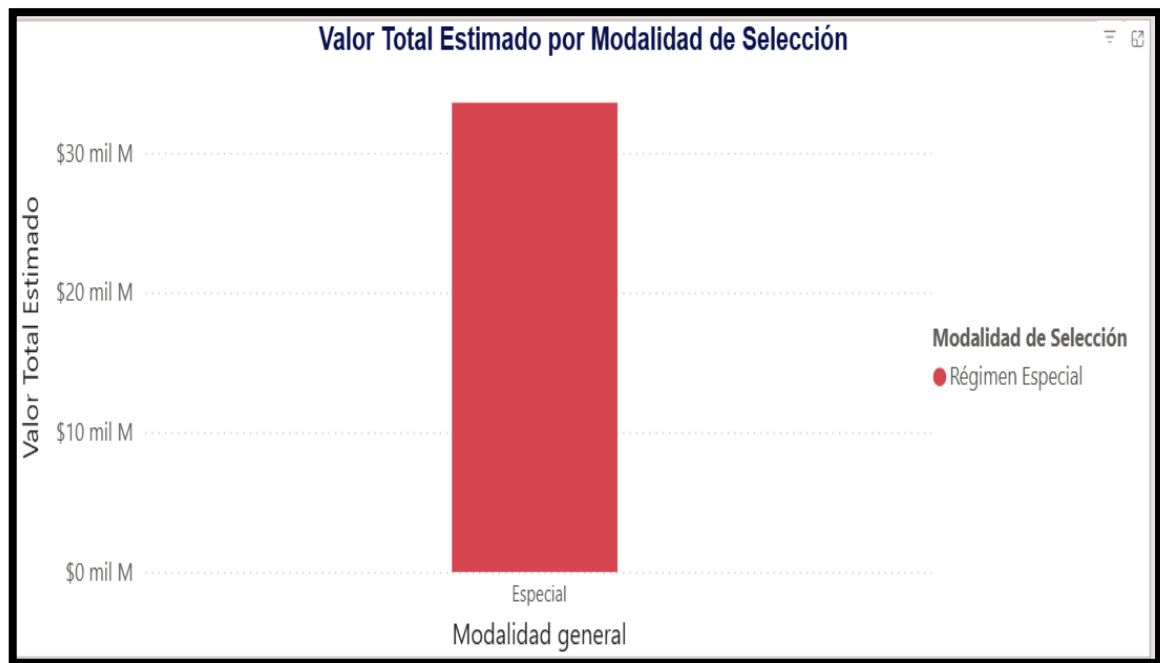
3.1.5 Valor Estimado por Modalidad de Selección y Origen de Proveedores

La gráfica nos indica que todos los contratos de obra de construcción durante el periodo del informe (2022-2025) fueron realizados por empresas constructoras radicadas y registradas en el país (Córdoba, Distrito Capital de Bogotá y Nariño) y que la modalidad de selección más utilizada por la entidad para realizar este

tipo de contrataciones ha sido la general con régimen especial. Esto se puede apreciar de manera gráfica, así:



Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>



Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

4. Análisis de la Oferta

El análisis de la oferta es un proceso, mediante el cual se entiende cómo operan los diferentes actores y variables dentro de las dinámicas competitivas del mercado e identificar y evaluar proveedores potenciales para crear un entorno competitivo.

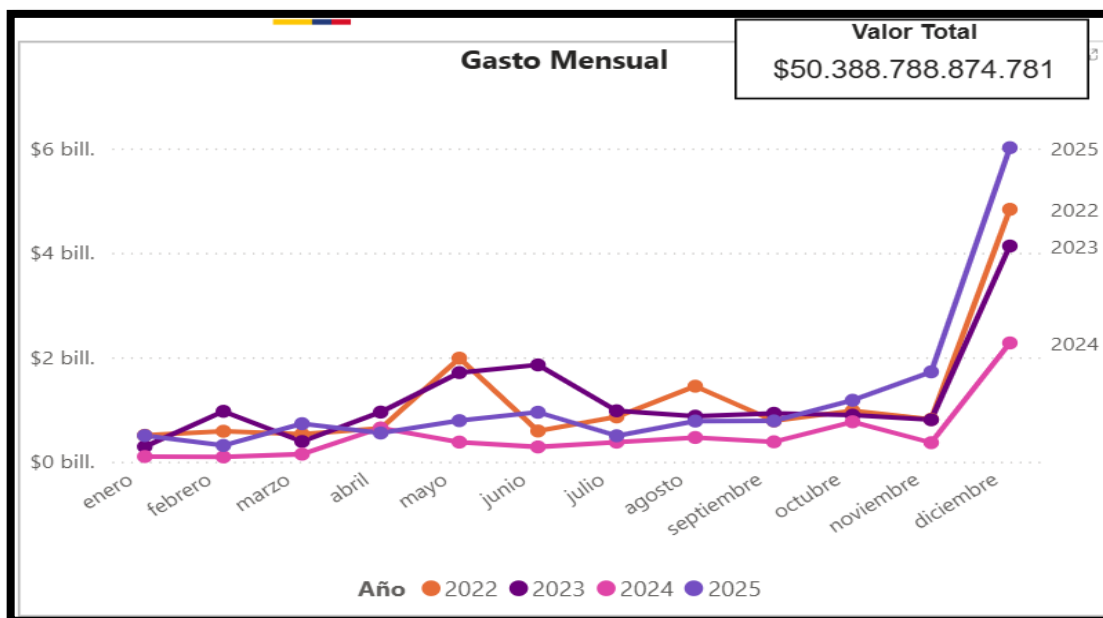
Desde la perspectiva de la oferta, la información consolidada permite analizar el comportamiento del segmento de mercado en términos de volúmenes transados, evidenciando la dinámica de participación de proveedores, la capacidad de atención del mercado y la estabilidad del flujo de contratación en el tiempo.

4.1 Gasto Mensual

El gasto total mensual durante el periodo objeto de este estudio (2022-2025) ascendió a la suma de \$50.388.788.874.781.00, presentándose una variación muy significativa en el periodo abril-mayo al pasar en el consolidado general de \$2.788.322.961.785.00 en el mes de abril a \$ 4.855.875.461.685.00 para el mes de mayo lo que representa un crecimiento del 74.15%. Esta tendencia de crecimiento también se observa para el bimestre noviembre-diciembre dentro del consolidado total al pasar en el mes de noviembre de \$3.704.602.871.876 a \$17.253.076.643.066.00 en el mes de diciembre lo que equivale a una variación nominal de \$13.548.473.771.190.00 y representa un incremento del 365.72%. Lo anterior se puede apreciar en la siguiente tabla y gráfica:

Mes	2022	2023	2024	2025	TOTAL GENERAL
Enero	506.622.540.892	289.750.021.414	100.204.513.187	501.693.567.566	\$ 1.398.270.643.059,00
Febrero	584.151.252.178	966.050.412.335	93.261.581.621	312.272.238.235	\$ 1.955.735.484.369,00
Marzo	530.917.874.984	387.674.606.094	145.577.555.397	729.418.662.183	\$ 1.793.588.698.658,00
Abril	640.129.031.994	951.323.082.376	646.476.702.597	550.394.144.818	\$ 2.788.322.961.785,00
Mayo	1.983.711.470.534	1.707.601.334.624	377.014.138.128	787.548.518.399	\$ 4.855.875.461.685,00
Junio	589.205.362.979	1.854.652.364.093	283.788.609.402	948.206.091.520	\$ 3.675.852.427.994,00
Julio	858.861.939.807	976.018.871.123	376.195.886.328	498.038.099.675	\$ 2.709.114.796.933,00
Agosto	1.447.306.061.333	873.169.322.091	464.800.592.677	780.061.669.955	\$ 3.565.337.646.056,00
Septiembre	783.398.682.985	927.881.692.697	382.453.070.212	782.461.696.873	\$ 2.876.195.142.767,00
Octubre	977.487.098.626	892.117.414.970	765.522.120.773	1.177.689.454.070	\$ 3.812.816.088.439,00
Noviembre	812.919.857.456	804.415.064.816	365.269.188.799	1.721.998.760.805	\$ 3.704.602.871.876,00
Diciembre	4.833.262.082.649	4.130.514.871.820	2.275.312.835.795	6.013.986.852.802	\$ 17.253.076.643.066,00

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>



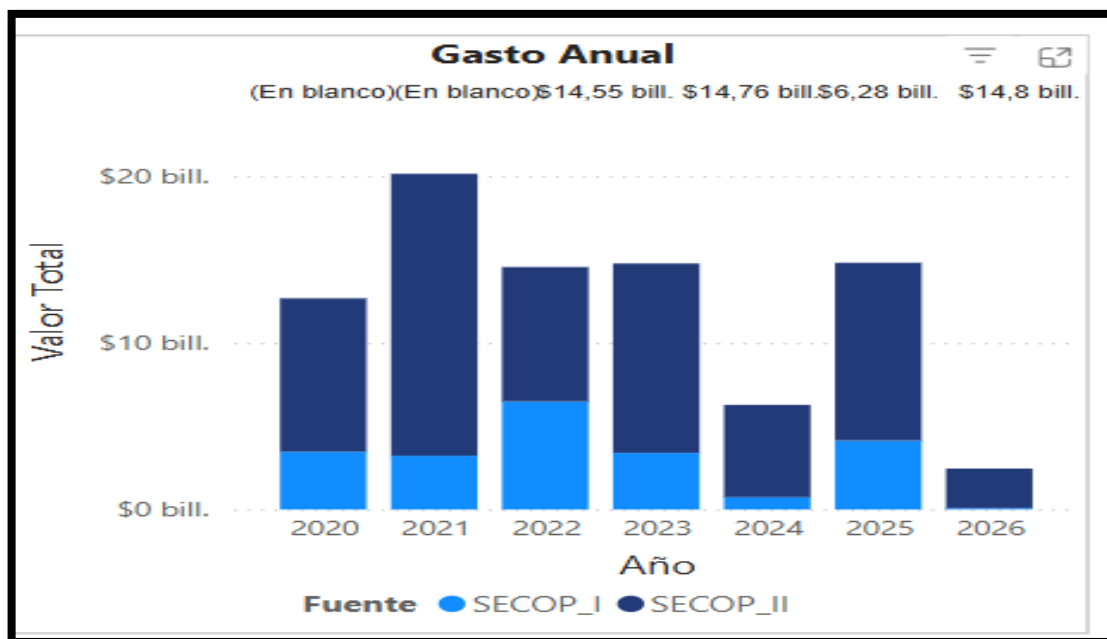
Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

4.1 Gasto Anual

El gasto anual presento variaciones significativas al pasar del año 2023 de \$14.761.169.060.476.00 a \$6.275.876.796.940.00 en el 2024 con una disminución del 57.48%; no obstante, se presenta una recuperación y un crecimiento vertiginoso en el año 2025 al pasar a \$14.803.769.758.926.00 con una variación nominal con respecto al 2024 de \$8.527.892.961.986.00 equivalente a un incremento del 135.88%. Las anteriores situaciones se describen en la siguiente tabla y gráfica:

Mes	2022	2023	2024	2025
Enero	506.622.540.892	289.750.021.414	100.204.513.187	501.693.567.566
Febrero	584.151.252.178	966.050.412.335	93.261.581.621	312.272.238.235
Marzo	530.917.874.984	387.674.606.094	145.577.555.397	729.418.662.183
Abril	640.129.031.994	951.323.082.376	646.476.702.597	550.394.144.818
Mayo	1.983.711.470.534	1.707.601.334.624	377.014.138.128	787.548.518.399
Junio	589.205.362.979	1.854.652.364.093	283.788.609.402	948.206.091.520
Julio	858.861.939.807	976.018.871.123	376.195.886.328	498.038.099.675
Agosto	1.447.306.061.333	873.169.322.091	464.800.592.677	780.061.669.955
Septiembre	783.398.682.985	927.881.692.697	382.453.070.212	782.461.696.873
Octubre	977.487.098.626	892.117.414.970	765.522.120.773	1.177.689.454.070
Noviembre	812.919.857.456	804.415.064.816	365.269.188.799	1.721.998.760.805
Diciembre	4.833.262.082.649	4.130.514.871.820	2.275.312.835.795	6.013.986.852.802
TOTAL	14.547.973.258.439	14.761.169.060.476	6.275.876.796.940	14.803.769.758.926

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>



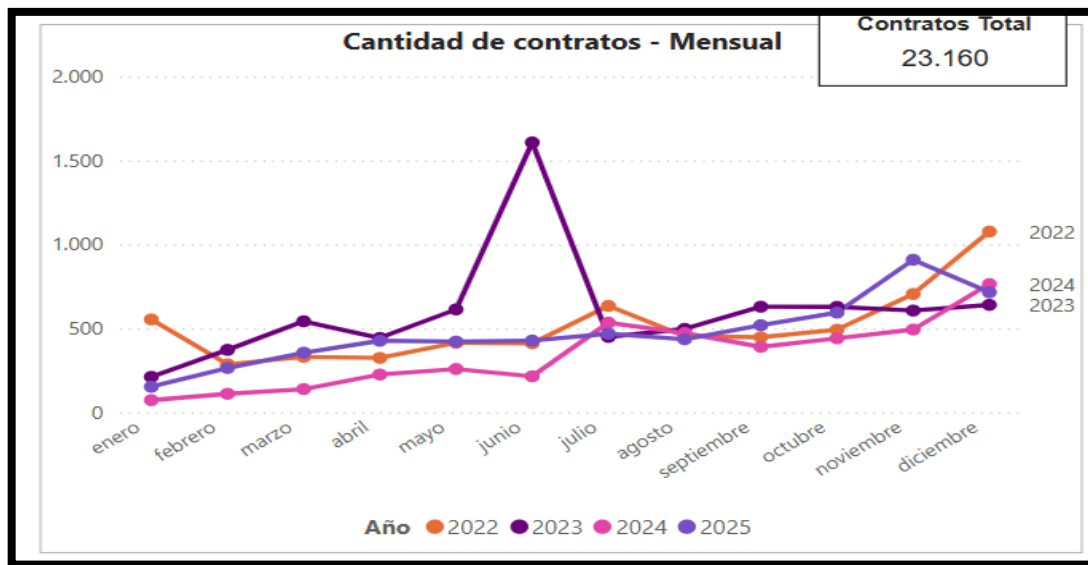
Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

4.2 Cantidad de Contratos Anual

El total de contratos durante el periodo del presente “Estudio del Sector” equivale a una cantidad de 23160 contratos. Se observa una caída del 43.20% al pasar en el año 2023 de 7.238 contratos a 4.111 contratos en el año 2024. Es importante también resaltar que se observa una recuperación en el número de contratos reportados en la plataforma de contratación pública al pasar del año 2024 al 2025 con 5.685 contratos en este último año, con un crecimiento del 38.29%. Lo anterior se puede apreciar en la gráfica denominada “Contratos Mensuales”, así como en la siguiente tabla:

AÑO	SECOP I	SECOP II	TOTAL
2022	3.840	2.286	6.126
2023	4.035	3.203	7.238
2024	1.512	2.599	4.111
2025	2.111	3.574	5.685
TOTAL	11.498	11.662	23.160

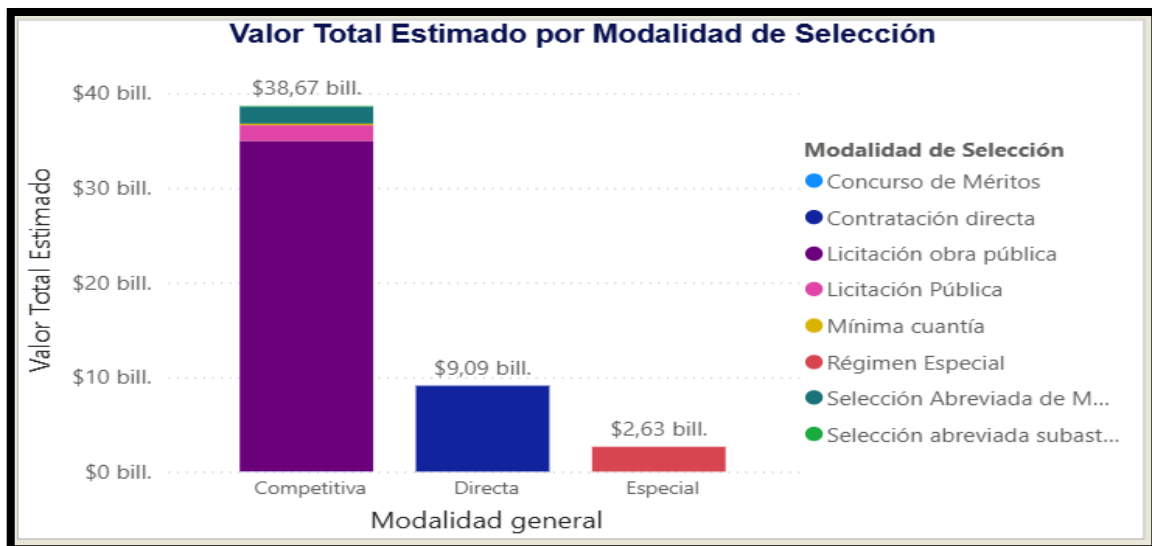
<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>



<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

4.3 Valor Estimado por Modalidad de Selección

La modalidad de selección más utilizada en el segmento de las **Obras de Construcción** (Servicios de Construcción Pesada - 7214) es la “Licitación Obra Pública” y ello es explicable en gran parte por el monto o el valor de la contratación tal como se describió anteriormente. Después de la licitación obra pública, la otra modalidad que goza de gran aceptación en el segmento de “Obras de Construcción” es la “Licitación Pública” seguida de la modalidad de “Selección abreviada de menor cuantía” dentro de la modalidad general competitiva. Esta distribución se puede observar en el siguiente gráfico:



<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

5. Requisitos Habilitantes Financieros

Los indicadores financieros y organizacionales para este proceso son:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 2,8$
Índice de endeudamiento	$\leq 50\%$
Razón de cobertura de Intereses	$\geq 4,1$ o indeterminado
Capital de Trabajo	$\geq 50\%$ del Presupuesto Oficial
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,08$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,05$

6. Clasificación de empresas como MiPymes.

Con el propósito de promover la participación efectiva de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en los procesos de contratación pública, resulta pertinente analizar el marco normativo aplicable y las condiciones del mercado relacionadas con la capacidad empresarial de los posibles oferentes.

En este sentido, la Ley 2069 de 2020 y la Ley 590 de 2000 establecen disposiciones orientadas al fortalecimiento empresarial, promoción de la libre competencia y generación de mecanismos que faciliten la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas dentro de los procesos de contratación adelantados por las entidades estatales.

A su vez, el Decreto 957 de 2019 determinó que, para efectos de la clasificación del tamaño empresarial en Colombia, el criterio aplicable corresponde a los ingresos por actividades ordinarias anuales de cada empresa. De igual forma, establece que dicho nivel de ingresos deberá analizarse según el sector económico en el cual desarrolle su actividad económica el respectivo empresario.

En concordancia con lo anterior, el artículo 2.2.1.13.2.2 del citado decreto establece los rangos de ingresos anuales que permiten clasificar el tamaño empresarial en los sectores manufacturero, servicios y comercio, así:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.

Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.
-----------------	--------------------------------	---	--

Teniendo en cuenta que el presente proceso contractual corresponde a servicios profesionales especializados de interventoría integral clasificados dentro del sector de servicios, la participación de MIPYMES deberá analizarse principalmente bajo los rangos definidos para dicho sector económico.

En ese contexto, y considerando el análisis del mercado adelantado para el presente proceso, se observa que dentro del sector de **Obra-Ingeniería Civil** de infraestructura pública participan tanto empresas medianas y de mayor trayectoria como micro y pequeñas empresas que, de manera individual o mediante figuras asociativas como consorcios y uniones temporales, cuentan con capacidad para participar en procesos de selección relacionados con servicios de ingeniería e interventoría.

Lo anterior permite concluir que el mercado presenta condiciones favorables para la participación plural de oferentes y, en especial, para la concurrencia de MIPYMES dentro del proceso contractual, en la medida en que la estructuración técnica, financiera y jurídica del proceso mantenga criterios proporcionales al objeto contractual y garantice condiciones objetivas de participación, libre concurrencia y selección objetiva.

7. Promoción de las MIPYMES en la Contratación Pública

El Artículo 12 de la Ley 590 de 2000 fomenta la participación de las MIPYMES en los mercados de bienes y servicios del Estado, reconociéndolas como actores clave para el desarrollo económico y social. Para facilitar su integración en los procesos de contratación pública, es recomendable implementar las siguientes acciones:

- **Identificación de proveedores MIPYMES:** Mapear y caracterizar a las MIPYMES que pueden participar como proveedoras directas o indirectas en procesos de contratación pública.
- **Simplificación de trámites administrativos:** Establecer procedimientos que permitan a las MIPYMES cumplir con los requisitos y trámites exigidos de manera ágil y eficiente.
- **Preferencia por proveedores nacionales:** En igualdad de condiciones en términos de precio, calidad y capacidad de suministro, priorizar la contratación de MIPYMES nacionales.

La integración de las MIPYMES en la contratación pública no solo impulsa la competencia y la diversificación del mercado, sino que también contribuye al

fortalecimiento del tejido empresarial, la generación de empleo y el crecimiento económico del país. La correcta aplicación de la normativa vigente y la implementación de políticas de apoyo permitirán consolidar su participación en los procesos de adquisición de bienes y servicios del Estado.

8. Incentivos para la promoción de la participación de las MiPymes en los procesos de compra pública

Las MiPymes que estén interesadas en participar en procesos de contratación deberán cumplir con los requisitos habilitantes y puntuables que establezca ENTerritorio S.A en los documentos del proceso. Los requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en un Proceso de Contratación y comprenden su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia. El cumplimiento de los requisitos habilitantes en un proceso de contratación no otorga puntaje alguno, excepto en el caso de la experiencia de los consultores. Los incentivos para la promoción y participación de las MiPymes propuestos en la guía MiPymes de Colombia compra eficiente¹, son los siguientes:

a. Convocatorias limitadas a MiPymes:

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deberán limitar a MiPymes nacionales la convocatoria del Proceso de Contratación que adelanten bajo las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos.²⁵

Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, las entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia²., cuando concurren los siguientes requisitos:

- El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Adicionalmente, las Entidades Estatales podrán limitar el Proceso de Contratación a MiPymes nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.³ siempre que por lo menos tres (3) MiPymes con acreditación de

¹ https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/propuesta_guia_vf_-mipymes.pdf

² La acreditación del año mínimo de existencia se realizará presentando el certificado expedido por la Cámara de Comercio correspondiente o por la autoridad que sea competente para dicha acreditación

domicilio en el departamento o municipio donde el contrato será ejecutado manifiesten su interés en limitar la convocatoria en el plazo previsto⁴.

b. Factores de desempate

En los procesos distintos a mínima cuantía, cuando dos o más ofertas resulten empatadas, el Decreto 1082 de 2015 establece unas reglas sucesivas y excluyentes que debe aplicar la Entidad Estatal contratante. Si el empate persiste una vez la Entidad ha preferido la oferta con mayor puntaje en los factores de calificación de manera sucesiva y la de bienes o servicios nacionales, debe preferir la oferta presentada por una MiPymes o, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura constituida exclusivamente por MiPymes.

Ahora, cuando el empate es entre una MiPymes nacional y un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura conformado en su totalidad MiPymes nacionales, se debe aplicar el factor de desempate del numeral 4 y no el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015 y, por tanto, dar aplicación al criterio de desempate según el cual se prefiere al proponente que tenga el diez (10%) de su nómina en condiciones de discapacidad.

Proyectó:



Luis Fernando Varón Leguizamón

Profesional Grupo Planeación Contractual